



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 5629

Exp. 2025-25-3-006092

Montevideo, 19 NOV. 2025

**ASUNTO:** Resolución N°2218/025, Acta N°27 de fecha 19 de agosto de 2025, del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso encomendar a la Dirección General de Educación Secundaria y a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, realizar la inscripción de todos los trabajadores de la ANEP que así lo soliciten, independientemente de su vínculo funcional con el Organismo, en programas de culminación de ciclos educativos ya existentes.

**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo. Librese Circular.

Comuníquese a la División Inspección, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión, a la Asesoría Letrada.

Oportunamente, archívese.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria:**

Prof. Mag. Reyna Torres  
Secretaria General  
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria

